

Coomaraswamy y Sri Aurobindo entre otros muchos. Por otro lado, a través de un desvelamiento de los símbolos que tanto utiliza Zambrano en sus obras –por ejemplo, el del árbol de la vida–, ofrece una lectura del exilio zambraniano en clave iniciática, como lugar de renacimiento del hombre a su lugar más propio.

En definitiva, en el presente libro se puede apreciar que los estudios sobre esta etapa tan fructífera del pensamiento español han ido ganando en profundidad en los últimos tiempos. Lo importante ahora sería que estos autores se integraran plenamente en la filosofía académica para que las generaciones más jóvenes pudiesen recuperar, a través de ellos, todos aquellos valores que quedaron aplastados por la dictadura. A buen seguro que libros como éste pueden contribuir a ello.

Marta Nogueroles Jové

*Universidad Autónoma de Madrid*

AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS y JUAN CARLOS PEREIRA CASTAÑARES (coords.), *España y México. Doscientos años de relaciones, 1810-2010*, Morelia, Madrid, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 2010, 622 pp. ISBN

El tema de las relaciones entre España y México ha suscitado en las últimas tres décadas un creciente interés entre un grupo cada vez más numeroso de historiadores, sobre todo, aunque no exclusivamente, de ambos países. En la última década, las perspectivas de análisis desde las que los especialistas se han acercado al tema han experimentado una notable mutación, análoga a la que impactó, hace ya algunos lustros, a la propia historia de las relaciones internacionales: de una visión fuertemente orientada a los temas políticos y diplomáticos se ha pasado a un enfoque mucho más amplio que comprende aspectos sociales, económicos, de-

mográficos, culturales e intelectuales. El libro coordinado por Agustín Sánchez Andrés y Juan Carlos Pereira es un buen ejemplo de este proceso.

Uno de sus principales aciertos es precisamente la diversidad de temas, problemas y enfoques que encontramos en esta obra. En sus 20 contribuciones podemos advertir la ampliación de la mirada historiográfica sobre el tema. Una parte importante de las colaboraciones se enmarca, desde luego, en el ámbito de la historia diplomática, lo que resulta importante a la hora de seguir profundizando en torno al conocimiento de este aspecto fundamental de las relaciones entre ambos países. De este modo, podemos encontrar en el libro estudios sobre las relaciones hispano-mexicanas en la época de Isabel II, sobre el significado de las intervenciones españolas en México alrededor de la primera mitad del siglo XIX, sobre los esfuerzos conjuntos de México y España en la Sociedad de Naciones, o sobre la ayuda militar de México a la Segunda República española. Sin embargo, no deja de ser significativo que sólo una cuarta parte de los textos que integran el libro transiten por esa vía, lo que quiere decir que el resto de los trabajos lo hace por otras, no menos importantes pero generalmente más olvidadas, como es el caso de los imaginarios, los vínculos intelectuales, las relaciones comerciales, el exilio, el sindicalismo, las influencias filosóficas, las redes profesionales y las corrientes migratorias.

El libro presenta además un arco temporal muy amplio que comprende 200 años de dilatadas y complicadas relaciones, cuyos extremos son cubiertos por el texto de Sara Núñez sobre el imaginario napoleónico en Nueva España en tiempos de la invasión francesa de la Península y por el análisis de los flujos migratorios entre México y España, ya en el siglo XXI, realizado por Óscar Hugo Pedraza, José Lenin Navarro y James Wilkie. Y entre ambos el resto de los trabajos cubren prácticamente todos los periodos en que solemos dividir la historia de México: la inde-

pendencia, las primeras décadas de vida independiente, los años del liberalismo militante y los del triunfante, el porfiriato, la Revolución, el cardenismo, el largo exilio español en México y las transiciones democráticas en ambos países. El libro nos ofrece, en otras palabras, un extenso panorama, tanto por los temas tratados cuanto por los periodos trabajados.

Los integrantes de esta obra colectiva tienen un origen geográfico relativamente disperso, lo que permite una perspectiva historiográfica más equilibrada de lo que suele ser habitual en este tipo de trabajos: siete proceden de universidades europeas —españolas, francesas y alemanas—, 17 de universidades y centros de investigación mexicanos y uno de Estados Unidos. Sigue siendo mayor por supuesto el número de investigadores mexicanos —o afincados en México, porque varios de los autores son de origen español—, pero el libro pone de manifiesto cómo el número de estudiosos europeos, sobre todo españoles, que están interesados en las relaciones entre México y España va en aumento. Hay que reconocer, en este sentido, el esfuerzo de los coordinadores por lograr interesar e incluir en la hechura de la obra a un número nada desdeñable de colegas del otro lado del Atlántico.

El libro está precedido por un prólogo de Pedro Pérez Herro, en el cual el destacado mexicanista español sitúa la obra dentro del contexto de la historiografía en torno a las relaciones entre México y España. Este preámbulo va seguido por un extenso y documentado capítulo introductorio escrito por los coordinadores del libro, dos reconocidos especialistas en el ámbito de la historia de las relaciones internacionales de México y España. Se trata de un recuento exhaustivo y bien logrado de las distintas obras escritas sobre el tema, a partir de una visión que atiende esencialmente a la cronología de las relaciones entre estos dos países. El lector interesado en los múltiples aspectos de dichas relaciones podrá encontrar en este capítulo una excelente guía actualizada para conocer el estado de la cuestión: qué se ha

escrito, por quién y cuándo, y desde qué perspectivas de análisis. Podrá conocer también qué temas y periodos han merecido mayor atención, y cuáles son las lagunas y vacíos que están pendientes de ser estudiados.

El conjunto de trabajos que integra el libro está ordenado de manera cronológica y, aunque no explícitamente, se pueden advertir dos grandes bloques dentro de éste: uno que se ocupa del siglo XIX y otro que aborda diversos aspectos de las relaciones bilaterales durante el XX, rayando ya en el XXI en algunos casos. La primera parte la componen siete capítulos que discurren sobre imaginarios, construcción de redes de relaciones personales de tipo político y cultural, y relaciones más de tipo político y diplomático. Los textos de Sara Núñez de Prado y Tomás Pérez Vejo abordan el imaginario. El primero estudia la demonización de la figura de Napoleón Bonaparte durante la guerra de independencia mexicana, que corrió paralela a la cuasi sacralización de la figura de Fernando VII. Pérez Vejo, por su parte, analiza extensamente las imágenes historiográficas sobre el lugar de España y de lo español, que en la primera mitad del siglo XIX en México fueron utilizadas en el marco de las disputas políticas e ideológicas asociadas a la construcción del Estado y de la nación.

Los artículos de Salvador Méndez, Emma Rivas y Lilia Vieyra se ocupan de diversos aspectos del proceso de construcción de las redes culturales decimonónicas hispano-mexicanas. El primero de ellos analiza los vínculos intelectuales y amistosos que establecieron el catalán Antonio Puigblanch y el veracruzano Pablo de la Llave en las primeras décadas del siglo XIX, destacando los intereses comunes en materia de asuntos religiosos asociados a las problemáticas relaciones entre Iglesia y Estado, las cuales dificultaron el proceso de construcción de una sociedad liberal en ambos países. Rivas, por su parte, acomete el estudio de la correspondencia que Joaquín García Icazbalceta sostuvo

con más de 40 personalidades españolas del mundo académico y literario vinculado sobre todo al ámbito editorial, en su propósito de hacerse de materiales bibliográficos y documentales. Esta correspondencia expresa la existencia de un interesante –y poco conocido– intercambio cultural entre ambos países durante esa etapa. Estos vínculos culturales se ponen también de manifiesto en el capítulo escrito por Vieyra, quien realiza una documentada revisión de los estudios hechos en México y España en torno a impresores, libreros, editores, periodistas y promotores de teatro españoles, concluyendo que en la mayoría de los casos se trataba de auténticos empresarios culturales que tuvieron un importante impacto en la construcción de los imaginarios nacionales compartidos.

Los dos últimos textos de esta primera parte se deben a las plumas de Almudena Delgado y de Juan Antonio Inarejos. La historiadora hispano-francesa desentraña las motivaciones y circunstancias de la política exterior hacia México de la España de Isabel II, y nos muestra la importancia estratégica que en el contexto europeo tuvo la llamada “cuestión de México”, sobre todo a la hora de exponer cómo se vio condicionada la política isabelina por su afán para tratar de contrarrestar la influencia sobre México de otras potencias, señaladamente Estados Unidos, Francia e Inglaterra. El texto de Inarejos, por su parte, nos ofrece una documentada reflexión sobre el desarrollo de las intervenciones españolas en América durante el gobierno de Isabel II, destacando el papel principal del escenario mexicano, que resultaba vital para la seguridad de las Antillas españolas, y ponderando las implicaciones que la política intervencionista de los gobiernos moderados y unionistas tuvo tanto en los propios conflictos políticos españoles como en el ámbito internacional.

La segunda parte del libro es más extensa, pues la forman 12 capítulos. Ocho de ellos se ocupan de aspectos diversos del exilio español en México, lo que evidencia el enorme peso que sigue

teniendo el tema en la historiografía sobre las relaciones hispano-mexicanas. Dos capítulos tratan asuntos más propiamente diplomáticos, referidos a la época de la revolución mexicana y a la actuación de ambos países en el seno de la Sociedad de Naciones respectivamente, mientras que los dos últimos textos se alejan de las perspectivas más habituales para ocuparse, el primero de ellos, de los procesos de democratización en España y en México, y el segundo de los flujos migratorios en y entre ambos países.

Martín Pérez Acevedo hace un interesante análisis de un asunto que, en su momento, condicionó las relaciones bilaterales: la afectación de los intereses españoles durante la revolución mexicana. El autor estudia un aspecto casi desconocido de este proceso, como es la formación y funcionamiento de las distintas comisiones de reclamaciones hispano-mexicanas entre 1911 y 1945, así como las vicisitudes y conflictos que surgieron en la resolución de estos diferendos. Utilizando una extensa documentación, el autor da cuenta de las dificultades de tipo económico, político y diplomático –desde la falta de dinero hasta la guerra Civil Española– a que se enfrentaron los peninsulares para recuperar algo de lo perdido durante la Revolución. Fabián Herrera estudia, por su parte, la actuación concertada de México y España en la Sociedad de Naciones ante los conflictos de El Chaco y de Leticia, que enfrentaron a Bolivia y Paraguay, por un lado, y por el otro a Colombia y Perú. El documentado estudio de Herrera muestra que la acción desplegada por los dos países, a pesar de los diferentes desenlaces en ambos contenciosos, produjo un interesante acercamiento que prelude de alguna manera las afinidades de México con la España republicana a partir de 1936.

Los capítulos de Benedikt Behrens, Carlos Sola, Jorge de Hoyos, Ángel Herrerrín, José Francisco Mejía, Antolín Sánchez Cuervo, Roberto Sánchez Benítez y Francisco Javier Dosil

en coautoría con Jacqueline Ramos nos ofrecen diversas facetas del inagotable tema del exilio republicano español en México. Behrens profundiza en la cuestión de las ayudas prestadas por México a los republicanos españoles en el conflicto bélico de 1936-1939, ampliando los estudios previos sobre este tema en relación con el papel de México como intermediario de la España republicana para la compra de armas en el mercado internacional. Sola propone entender el apoyo mexicano a la causa republicana española en el contexto de la construcción de las instituciones políticas del país de acogida del exilio, realizando una documentada reflexión en torno a la relación entre el exilio español y los sectores nacionalistas y obreristas del México cardenista. De Hoyos cuestiona la imagen de homogeneidad del conjunto de exiliados en México, reflejada tradicionalmente en muchos de los estudios sobre este tema, explorando el origen de las fracturas de este exilio y el desarrollo posterior de las pugnas políticas al interior del mismo, que lo llevaron a una suerte de deriva política en los años cuarenta. En estrecha sintonía con el anterior, Herrerín pasa revista a las dos intervenciones que el nuevo gobierno mexicano de Manuel Ávila Camacho tuvo que realizar sobre los fondos que administraba en México Indalecio Prieto, llegados en marzo de 1939 en el famoso barco *Vita*, poniendo de manifiesto las pugnas existentes al interior del exilio y la gestión, en ocasiones poco transparente, de dichos fondos por las autoridades del exilio. Mejía, por su parte, expone la posición que asumieron tres organizaciones proletarias mexicanas ante la llegada del exilio español, y en particular las relaciones sostenidas por éstas con organizaciones obreras y comunistas españolas que operaban en el país.

Los tres restantes capítulos sobre el exilio español en México analizan diversos aspectos de la vertiente intelectual del mismo. El filósofo español Sánchez Cuervo y el mexicano Sánchez Benítez reflexionan, respectivamente, sobre el imaginario cons-

truido por los filósofos del exilio –especialmente por José Gaos, Joaquín Xirau y Eduardo Nicol– en torno a América como un segundo descubrimiento, y en torno a las influencias de Gaos en la filosofía y el pensamiento mexicano y sobre lo mexicano. Dosil y Ramos, por su parte, tratan de responder a diversas preguntas sobre el impacto de los juristas españoles del exilio en la enseñanza del Derecho en México, sobre las formas y ritmos de su adaptación al entorno mexicano y sobre su escasa presencia en la práctica privada. Ambos historiadores profundizan en estas cuestiones a través del análisis de la creación y funcionamiento de las redes sociales y profesionales de estos juristas del exilio.

Los dos últimos capítulos son más bien atípicos. El de Juan Cristóbal Cruz y Rigoberto Ocampo es un análisis comparado del proceso de democratización en México, realizado a la luz de la transición española, en el que se destacan las similitudes y las diferencias entre estos dos procesos de democratización; entre estas últimas las que tienen que ver con los niveles de ingreso y con la desigualdad; entre las primeras, el hecho de que en ambos casos se produjera una alternancia política, una de las condiciones procedimentales básicas de la democracia. El último trabajo está firmado por Óscar Hugo Pedraza, José César Lenin Navarro y James Wilkie, y en él se analizan de manera comparativa las corrientes migratorias que han tenido lugar en las últimas décadas tanto en España como en México, en especial los flujos de población entre ambos países, subrayándose el hecho de que en los últimos años la relación migratoria bilateral se ha caracterizado por el flujo mutuo de personas de alto nivel de preparación, sobre todo empresarios y estudiantes de posgrado, lo que, unido al considerable incremento de la migración mexicana a España, supondría un cambio en las tendencias migratorias históricas entre los dos países.

Como vemos, el libro supone una notable contribución al ámbito de la historia de las relaciones entre México y España.



No quisiera concluir estas líneas sin mencionar que, a pesar de algunos temas y asuntos pendientes –por ejemplo la relativa escasez de estudios sobre las relaciones económicas y comerciales de carácter bilateral, o sobre ciertos aspectos de los vínculos culturales, así como hasta hace poco el relativo desinterés por el tema desde el lado español–, la imagen que este libro colectivo nos deja es la de una historiografía, ésta de las relaciones entre México y España, en franca expansión y diversificación, que esperamos no sea sino el reflejo del buen estado de salud actual de las relaciones entre ambos países.

Marco Antonio Landavazo

*Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

AMAURY A. GARCÍA RODRÍGUEZ, *El control de la estampa erótica japonesa Shunga*, México, El Colegio de México, 2011, 336 pp. ISBN 978-607-462-228-7

Soy de la idea de que este libro es algo más que un texto sobre el control de la producción y circulación de un corpus documental histórico relacionado con la imagen; se trata de un tipo de fuente que a su vez da de qué hablar, produce, ha producido diversas clases de textualidades. Así, el análisis que se nos presenta se mueve con un pie en la discursividad y otro en las imágenes. De hecho, casi me atrevería a decir que se compone de dos grandes apartados: el primer y segundo capítulos, por un lado, relacionados con el análisis de terminologías y discursos, y por el otro, los siguientes tres capítulos, dedicados a examinar las estrategias de regulación de la producción y circulación de esta clase de imágenes, tanto de los gobernantes como de los mismos productores y comerciantes de esta clase de libros ilustrados y grabados.